

MILTON RUIZ PORRAS

Abogado

T.P. No. 251300 del C. S. de la J.



Señor (a)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO
E. S. D.

RADICADO: **2018-0125**

DEMANDANTE: **HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO – SANTANDER**

DEMANDADO: **CORPOMEDICAL S.A.S**

REFERENCIA: **EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA**

GLADYS MARINA MAYORGA VASQUEZ, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.149.829 expedida en Bogotá D.C., actuando como representante legal de IPS CORPOMEDICAL S.A.S., identificada con Nit no. 900381084-7, por medio del presente escrito manifiesto a Ustedes respetuosamente, que **OTORGO PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, al abogado **MILTON RUIZ PORRAS**, abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.100.956.412 expedida en el Municipio de San Gil (Santander), y portador de la T. P. 251300 del C. S. de la J., para que asuma y continúe desde este momento con el trámite y lleve hasta su culminación el **PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA**, bajo el radicado **2018-0125**.

Mi apoderado queda facultado para iniciar y llevar hasta su culminación los trámites antes indicados, de conformidad con los Art., 74 al 77 del Código General del Proceso, en especial, recibir, transigir, desistir, reasumir, sustituir, conciliar, interponer recursos, y en fin todas las acciones tendientes a defender mis intereses y todo lo que haya menester para llevar a cabo el encargo.

Solicito en consecuencia, reconocer personería a mí apoderado **Dr. MILTON RUIZ PORRAS**, para los efectos y en los términos del presente memorial poder.

Atentamente,

GLADYS MARINA MAYORGA VASQUEZ

C.C No. 52.149.829 expedida en Bogotá D.C.

R.L. **IPS CORPOMEDICAL S.A.S.**

ACEPTO:

MILTON RUIZ PORRAS

C.C No. 1.100.956.412 de San Gil – Santander

T.P No. 251300 del C. S de la J.

Notaria Segunda

2550-32118d64

Socorro (Sder)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

El suscrito Notario Segundo del Circulo de Socorro Sder. Certifica que el compareciente:

MAYORGA VASQUEZ GLADYS MARINA

Identificado con C.C. 52149829

reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y acepta que el contenido de este es cierto. El compareciente de manera expresa solicito autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Socorro Sder., 2020-07-06 10:49:18



www.notariaenlinea.com

Cod. Verificación
61w0b

poder

x

RMA:



JUAN DAVID MEJIA CATANO
NOTARIO 2 DE SOCORRO SANTANDER

